La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..10829.....

POR 89° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE SONDORILLO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley del 27 de marzo de 1935, durante el gobierno del presidente Oscar R. Benavides, se crea el distrito de Sondorillo, por lo que en la fecha se conmemoran 89 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Sondorillo, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 27 de marzo del presente año, su octogésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Armando Ludeña Gálvez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Sondorillo y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2024 16:39:19-0500

Lima, 27 de marzo de 2024.